

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO DE SERVICIO DE VIGILANCIA DE LOS PUERTOS E INSTALACIONES PORTUARIAS GESTIONADAS POR LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ. EXPEDIENTE CONTR 2024 1233353.

El día 17 de junio de 2025 fue acordada la adjudicación del indicado contrato basado en el Acuerdo Marco de Homologación de la prestación de servicios integrados para la seguridad interior en los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, con base en la propuesta de adjudicación de 13 de junio, a la empresa Grupo Control Empresa de Seguridad S.A.U. por importe de 1.303.220,54 euros, IVA excluido.

En la fecha de su formalización fue advertida la omisión en el cálculo de la oferta del número de horas adicionales que formando parte del presupuesto de licitación están destinadas a cubrir refuerzos ocasionales del servicio, por lo que se ha procedido a la rectificación del error material o aritmético de las ofertas afectadas y al recálculo de la puntuación de sus proposiciones económicas, permaneciendo Grupo Control Empresa de Seguridad S.A.U como oferta primera clasificada. Asimismo, con fecha 10 de septiembre ha sido informada la minoración del importe de adjudicación y cuantía del gasto aprobado como consecuencia de quedar reducido en cuatro meses el plazo de ejecución debido a la dilación del procedimiento.

En consecuencia, a la vista de los informes y propuesta de adjudicación de 27 de agosto de 2025, emitidos por el departamento de contratación, en virtud de la delegación de competencia de la Comisión Ejecutiva acordada el 30 de marzo de 2021, publicada en el BOJA de 19 de mayo de 2021, la Dirección General

HA RESUELTO

Primero: Dejar sin efecto la adjudicación a la entidad Grupo Control Empresa de Seguridad S.A.U. del contrato basado de servicios de vigilancia en puertos de gestión directa de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en la provincia de Cádiz, acordada el 17 de junio de 2025, por importe de 1.303.220,54 euros, IVA excluido, para un plazo de ejecución de diecinueve meses.

Segundo: Aprobar la adjudicación del contrato basado de servicios de vigilancia en puertos de gestión directa de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en la provincia de Cádiz a la empresa Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A. por importe de 1.237.610,06 euros euros sin IVA, siendo el importe del IVA de 259.898,11 euros, para un plazo de ejecución de quince meses.

Contra la adjudicación cabe interponer recurso potestativo especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución, a través del Portal para interposición del Recurso especial o reclamación en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía: <https://juntadeandalucia.es/organismos/tarc/servicios/procedimientos/detalle/10136.html>, con la regulación

| | | | |
|-------------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS | | 11/09/2025 13:20:27 | PÁGINA: 1 / 2 |
| VERIFICACIÓN | NJyGw7n64e3qAfJYTr09O8g8l25sB7 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



prevista en los artículos en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 44 del Decreto Ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas, entre otras, al impulso de la telematización.

Sevilla, EL DIRECTOR GENERAL ,
Por delegación de competencia
Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 30-03-2021
Fdo.: Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos.

| | | | |
|-------------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS | | 11/09/2025 13:20:27 | PÁGINA: 2 / 2 |
| VERIFICACIÓN | NJyGw7n64e3qAfJYTr09O8g8l25sB7 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |